

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

En Santiago de Chile, a 14 de abril de 2023, siendo las 12:00 horas, en forma telemática, debidamente citada, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **"SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A."**, para tratar las materias que se señalan a continuación.

Presidió la sesión don Andrés Elgueta Gálmez, y asistió el Sr. Diego Fuentes González, quien actuó como secretario.

1. ASISTENCIA

Asistieron la totalidad de los accionistas de la sociedad, que se indican a continuación:

- (a) **"Besalco Concesiones S.A."**, representada por don Alfredo Carvajal Molinare, por 15.050.- acciones.
- (b) **"Empresa Constructora Belfi S.A."**, representada por don Andrés Elgueta Gálmez, por 15.050.- acciones.

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 30.100, que corresponden al 100% de las acciones suscritas conforme a los estatutos de la sociedad.

2. PODERES

Los accionistas, en cumplimiento del artículo 116 del Reglamento de Sociedades Anónimas, proceden a designar por unanimidad como Calificador de Poderes, al Secretario don Diego Fuentes González, quien expresa que los poderes otorgados, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 111 y 112 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

No habiendo objeciones en esta materia, el Calificador y los accionistas aprueban sin observaciones y por unanimidad, los poderes otorgados por quienes se hacen representar en la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- (a) En conformidad al artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta ha sido auto convocada por sus accionistas, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, razón por la cual no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- (b) Que los accionistas asistentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días de anticipación a la celebración de esta Junta.

El señor Presidente manifestó que, encontrándose presentes la totalidad de las acciones emitidas y suscritas conforme a los estatutos de la sociedad, se declara instalada la Junta e iniciada la sesión.

4. USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

A continuación, el Presidente informó que atendida las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno a consecuencia de la pandemia del virus COVID-19 (Coronavirus) y de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General 435 y el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020, sobre participación y votación a distancia, en sesión de directorio de 21 de septiembre de 2020 se acordó que los accionistas puedan participar y votar a distancia mediante el uso de medios tecnológicos.

En atención a lo anterior se dejó constancia que todos los accionistas participaron mediante la plataforma tecnológica Microsoft Teams.

5. SISTEMA DE VOTACIÓN

El señor Presidente declaró que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias que se sometan a decisión de la presente Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes se autorice a omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En caso contrario, señaló que se encontraba habilitado el sistema de votación para el caso de sesiones celebradas por videoconferencia conforme lo acordado en la Sesión de Directorio celebrada con fecha 21 de septiembre de 2020. A continuación, el señor Presidente solicitó a los señores accionistas pronunciarse respecto a la votación de todas las materias sujetas a su conocimiento por medio de aclamación o votación a mano alzada o a viva voz mediante el sistema Microsoft Teams.

En forma unánime y por aclamación la Junta aprobó la moción planteada, en el sentido de proceder a votar todas las materias sometidas a la consideración de la Junta por aclamación o votación a mano alzada o a viva voz mediante el sistema Microsoft Teams.

6. FIRMA DEL ACTA

La Junta de Accionistas acordó por unanimidad que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los asistentes a ella con firma electrónica.

7. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El señor Presidente señaló que esta junta tenía por objeto someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022;
- b) Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del Ejercicio correspondiente al 2022;
- c) Elección del Directorio;
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2023;
- e) Designar o ratificar a los Auditores Externos de la Compañía para el año 2023;
- f) Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- g) Designación de un periódico para efectuar publicaciones legales, y
- h) En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

8. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS

8.1 Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y 77 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente señaló que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad, los que han sido presentados previamente a la consideración de los accionistas.

La Junta acordó por unanimidad dar por aprobados la Memoria, los Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

8.2 Determinar el destino de las utilidades, si las hay, del Ejercicio correspondiente al 2022.

El Presidente señaló que aprobada la memoria, el balance y los estados financieros de la Sociedad relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, procedía que los accionistas se pronunciaran sobre el destino de las utilidades.

Luego de ser debatida la materia entre los señores accionistas, la Junta acordó por unanimidad no distribuir dividendos.

8.3 Elección del Directorio

El Presidente manifestó que se debe elegir el Directorio por un período de tres años conforme a los estatutos sociales. Por lo anterior, el Presidente solicita la designación del actual Directorio.

Luego de un breve debate, la Junta por unanimidad acordó designar al Directorio por un período de tres años, esto es, hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2026.

De esta forma, el Directorio quedó conformado por el Sr. Andrés Elgueta Gálmez como director titular y al Sr. Alejandro Cristi Elgueta como director suplente, al Sr. Paulo Bezanilla Saavedra como director titular y al Sr. Guillermo García Cano como director suplente, al Sr. Fernando Elgueta Gálmez como director titular y al Sr. Héctor Elgueta Gálmez como director suplente, al Sr. Raúl Bezanilla Saavedra como director titular y al Sr. Eduardo Araya Rivera como director suplente, al Sr. Enrique Elgueta Gálmez como director titular y al Sr. Sebastián Elgueta Marinovic como director suplente, y al Sr. Arturo Arrigorriaga González como director titular y al Sr. Alfredo Carvajal Molinare como director suplente.

8.4 Fijar la remuneración del Directorio para el año 2023

La Junta acordó por unanimidad que el cargo de director no será remunerado.

8.5 Designar o ratificar a los Auditores Externos de la Compañía para el año 2023

El señor Presidente expone que conforme al orden de la tabla, es necesario designar a los auditores externos de la Compañía para el año 2023 o ratificar a los actuales. Al respecto, señala que el Directorio ha propuesto a la empresa “Mazars Auditores Consultores Limitada” como auditores externos independientes para el ejercicio 2023.

La Junta unánimemente acordó ratificar como Auditores Externos a la sociedad “Mazars Auditores Consultores Limitada”.

8.6 Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas

La Junta aprobó por unanimidad las operaciones relacionadas informadas en la Nota Nº 12 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, todas las cuales fueron conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajustan a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Asimismo, la Junta acordó omitir su lectura, dado que esta información fue presentada a los accionistas previamente. Se informa o anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

8.7 Designación de un periódico para efectuar publicaciones legales

La Junta acordó por unanimidad efectuar las publicaciones sociales en el diario electrónico El Líbero.

8.8 Cualquier otra que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas

El señor Presidente informa que ningún miembro del Directorio ha dejado constancia en actas de su oposición a algún acto o acuerdo adoptado por dicho órgano durante el año 2022.

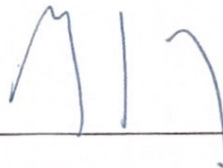
Luego el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas y apoderados para cualquier tema propio de esta Junta que deseen plantear a la Asamblea, no habiendo ninguna observación ni comentario al respecto.

9. TRAMITACION DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Se facultó al Directorio de la sociedad para adoptar todos los acuerdos que sean pertinentes para la materialización de las reformas estatutarias aprobadas por la Junta, sin esperar una aprobación posterior del acta, entendiéndose que ésta se encuentra aprobada a partir de la firma de los asistentes.

Asimismo, se facultó al señor Diego Fuentes González, para que proceda a reducir a escritura pública en todo o parte el acta de la presente Junta y para efectuar todos los trámites y actuaciones que sean necesarios.

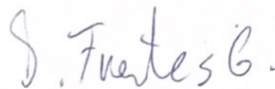
Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la Junta siendo las 13:00 horas.



Andrés Elgueta Gálmez
p.p. Empresa Constructora Belfi S.A.



Alfredo Carvajal Molinare
p.p. Besalco Concesiones S.A.



Diego Fuentes González
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA NAHUEL BUTA S.A.

CELEBRADA CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2023

ACCIONISTA

FIRMA

- Besalco Concesiones S.A., representada por don Alfredo Carvajal Molinare por 15.050 acciones;



- Empresa Constructora Belfi S.A., representada por don Andrés Elgueta Gálmez por 15.050 acciones.



Total acciones representadas: 30.100.-

CERTIFICADO

Alfredo Carvajal Molinare, gerente general de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A., certifica que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A. de fecha 14 de abril de 2023: (i) la totalidad de los accionistas asistieron a la junta precedente mediante sistemas de asistencia remota que estuvieron habilitados, permitiendo a todos los accionistas representados asistir y participar, así como estar comunicados durante toda la sesión de manera simultánea y permanente, y (ii) la identidad de cada uno de los representantes de accionistas que emplearon tales sistemas para participar en la misma, y que firmaron digitalmente.



Alfredo Carvajal Molinare
Gerente General

CERTIFICADO

Alfredo Carvajal Molinare, gerente general de Sociedad Concesionaria Ruta Nahuelbuta S.A., en representación de esta sociedad y en virtud de la calidad que inviste, certifica que la copia de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2023 es copia fiel de su original estampada en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de esta Sociedad.

Se extiende el presente certificado para los fines establecidos en la letra a), del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, 14 de abril de 2023.



Alfredo Carvajal Molinare
Gerente General